



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N°

183/07

29 MAY 2007

Salta,

Expediente N° 12.536/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna Laura Viviana PEREZ L.U. N° 600.722, de la Carrera de Nutrición, solicita aprobación del Tema de Tesis, así como también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que las docentes propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

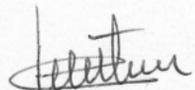
ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Laura Viviana PEREZ L.U. N° 600.722, de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Caracterización nutricional y funcional de maíces Andinos ".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora a la Ing. Qca. Margarita ARMADA y Co-Directora a la Lic. Patricia Liliana JIMENEZ, para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

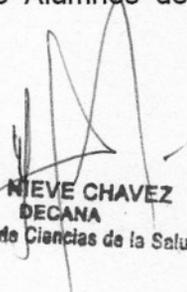
ARTICULO 3°.- La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificada de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÑU de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud